



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 142

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 10 de JUNIO de 2022.

C. Marisela Ceron Valdes

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 1116 con Alineamiento A-A-6-417 del Panteón de San Miguel Iopilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez